

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA
DEPARTAMENTO DE RENTAS



APRUEBA ELIMINACION DE PATENTE
DEL ROL GENERAL.

CALDERA, 07 DIC 2022

VISTOS: lo dispuesto en la Ley de Rentas Municipales 3063, y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", con sus modificaciones posteriores, Decreto Delegatorio N° 5678 de fecha 09 agosto 2022, que delega subrogancia de Administrador Municipal y de Administración y Finanzas.

CONSIDERANDO:

Que la señora **LILIANA VALDERRAMA GONZALEZ**, presentó Solicitud N° 3892 el 20 octubre del 2022, para la eliminación de la Patente de Microempresa Familiar Rol 500348.

Que la patente correspondiente al 2° semestre del año 2022, se encuentra cancelada, según detalle adjunto.

DECRETO N.º 3685 /

APRUEBASE, la eliminación de la Patente de Patente de Microempresa Familiar Rol 500348, a nombre de la señora **LILIANA VALDERRAMA GONZALEZ**, RUT: **9.085.226-4**, a contar del 2° Semestre del 2022.

Anótese, Comuníquese, Archívese y Publíquese.



DISTRIBUCION:

- * 2 Archivo
 - * Secretaria Municipal
- AME/WWG/AMS/ACP/SVG/jpa.



ALVARO MARTIN ESPIÑEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)
"Por delegación de facultades de la alcaldesa"